

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL
AYUNTAMIENTO DE ARICO**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene una Sociedad Mercantil de capital íntegro denominada "Arico-Mogán Empresa Municipal, S.A."

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

2.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

3.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 TRLRHL.

C) En relación con la documentación complementaria

1.- La cifra total contenida en el «pdf» de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria.

2.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

3.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

D) En relación con la Memoria

1.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.

2.- En el contenido de la Memoria figura información descriptiva no cumplimentada.

E) En relación con la Sociedad Arico-Mogán Empresa Municipal, S.A.

1.- El importe del Resultado del ejercicio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no coincide con la suma del Resultado de explotación más / menos el Resultado financiero menos el Impuesto sobre beneficios.

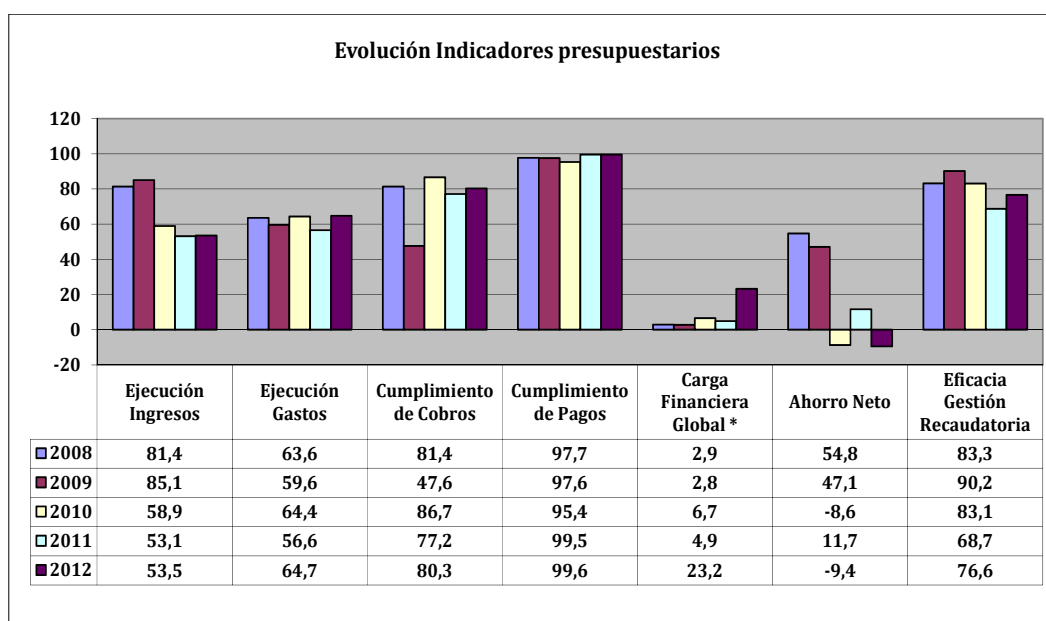
2.- No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto con la suma de los conceptos en que se desglosa.

3.- No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto con la suma de los conceptos en que se desglosa.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2012 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 27,9 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2012 se observa un aumento de 16,5 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 64,2 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

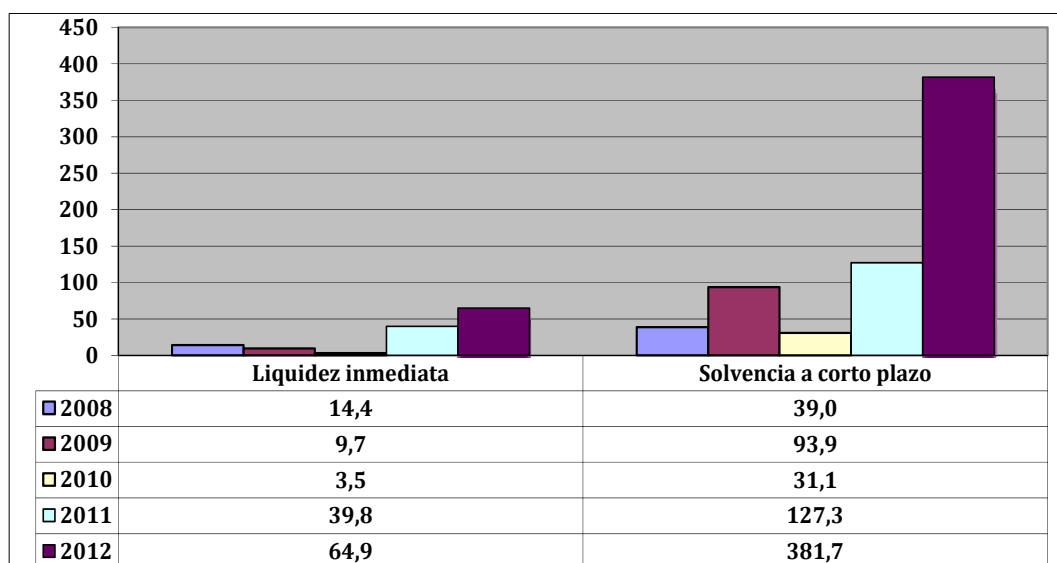
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 6,7 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 50,5.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

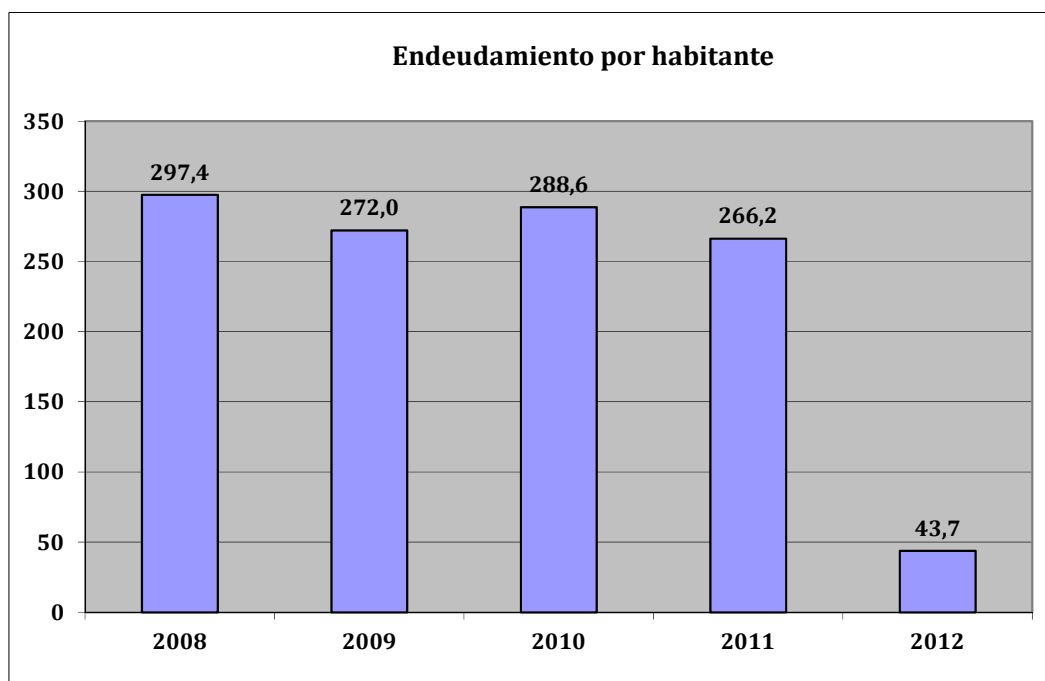
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 342,8.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 253,7 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 45,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 19,8%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 32,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 29,9% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 106,8% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados y reducidos respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, niveles intermedios y elevados, el 80,3% y 99,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 76,6%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 23,2% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2012 de la Entidad Ayuntamiento Arico (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Arico (NIF: P3800500E)
10) Memoria Inmovilizaciones inmateriales
485. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "6. Inmovilizaciones inmateriales" de la Memoria.
26) Memoria Remanente de tesorería
360. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería. El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del "remanente de tesorería" de la memoria no coincide con la suma del saldo acreedor de las cuentas (180), (185), (410), (414), (419), (453), (456), (475), (476), (477), (502), (507), (522), (525), (560) y (561) del "balance de comprobación". En caso de que se hayan incluido operaciones presupuestarias en las cuentas indicadas, esta circunstancia deberá indicarse en la columna "justificación". Errores detectados: $209.091,75$ no es igual a $3.715,69 + 0 + 0 + 0 + 43.055,93 + 0 + 0 + 30.426,64 + 127.492,62 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 8.116,56$ Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
25. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo La cifra total contenida en el «pdf» de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria.
27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
31. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.
Sociedad Mercantil E.M. Arico-Mogan Empresa Municipal, S.A. (NIF: A38521464)
2) Cuenta de pérdidas y ganancias
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias. General. El importe del "Resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no coincide con la suma del "Resultado de explotación", el "Resultado financiero" y el "Impuesto sobre beneficios". Errores detectados: $18.086,20$ no es igual a $(25.894,52 + -525,45 + -7.282,97)$

3) Estado de cambios en el patrimonio neto

4. Cambios en el Patrimonio Neto

El importe total del punto "C. Saldo, Final del año 200X-1" del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no coincide con la suma de los totales de los puntos "B. Saldo ajustado, inicio del año 200X-1", "I. Total ingresos y gastos reconocidos", "II. Operaciones con socios o propietarios" y "III. Otras variaciones del patrimonio neto".

Errores detectados: 104.744,94 no es igual a (95.703,16 + 0 + 0 + -1.171,61)

6. Cambios en el Patrimonio Neto

El importe total del punto "E. Saldo, final del año 200X" del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no coincide con la suma de los totales de los puntos "D. Saldo ajustado, inicio del año 200X", "I. Total ingresos y gastos reconocidos", "II. Operaciones con socios o propietarios" y "III. Otras variaciones del patrimonio neto".

Errores detectados: 122.660,43 no es igual a (104.574,23 + 0 + 0 + 0)

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Tenerife	Población: 8.090 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	Arico	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.498.582,58	0,00	0,00%	1.498.582,58	1.605.050,92	107,10%	19,82%	1.497.916,43	93,33%	107.134,49
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	82.400,00	0,00	0,00%	82.400,00	558.277,15	677,52%	6,89%	10.181,12	1,82%	548.096,03
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	1.318.800,00	3.132,00	0,24%	1.321.932,00	1.255.110,87	94,95%	15,50%	1.110.475,23	88,48%	144.635,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.226.854,39	176.851,31	4,18%	4.403.705,70	3.670.520,21	83,35%	45,31%	3.516.515,46	95,80%	154.004,75
5 INGRESOS PATRIMONIALES	196.200,00	0,00	0,00%	196.200,00	221.138,11	112,71%	2,73%	221.138,11	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	795.961,14	0,00%	9,83%	150.755,71	18,94%	645.205,43
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	7.642.304,04	0,00%	7.642.304,04	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	300,00	0,00	0,00%	300,00	-6.010,12	-2003,37%	-0,07%	-6.010,12	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	7.323.136,97	7.822.287,35	106,82%	15.145.424,32	8.100.048,28	53,48%	100,00%	6.500.971,94	80,26%	1.599.076,34

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.645.078,86	136.532,24	3,75%	3.781.611,10	3.228.772,21	85,38%	32,93%	3.218.500,20	99,68%	10.272,01
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	2.986.776,09	527.795,02	17,67%	3.514.571,11	2.930.381,94	83,38%	29,89%	2.903.353,52	99,08%	27.028,42
3 GASTOS FINANCIEROS	44.667,94	0,00	0,00%	44.667,94	35.030,63	78,42%	0,36%	35.030,63	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218.822,62	8.367,76	3,82%	227.190,38	144.387,10	63,55%	1,47%	138.672,23	96,04%	5.714,87
6 INVERSIONES REALES	29.563,12	5.819.062,98	19683,52%	5.848.626,10	1.804.165,86	30,85%	18,40%	1.803.846,86	99,98%	319,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	40.000,00	0,00%	40.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	720,00	0,00	0,00%	720,00	523,65	72,73%	0,01%	523,65	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	397.508,34	1.290.529,35	324,65%	1.688.037,69	1.661.987,08	98,46%	16,95%	1.661.987,08	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	7.323.136,97	7.822.287,35	106,82%	15.145.424,32	9.805.248,47	64,74%	100,00%	9.761.914,17	99,56%	43.334,30

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	3.156.066,26
Derechos pendientes de cobro	15.392.044,17
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	1.599.076,34
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	13.768.625,64
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	32.550,15
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	8.207,96
Obligaciones pendientes de pago	48.589,62
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	43.334,30
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	247.812,24
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	209.091,75
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	451.648,67
Remanente de tesorería total	18.499.520,81
Saldos de dudoso cobro	3.435.086,06
Exceso de financiación afectada	13.030.180,28
Remanente tesorería para gastos grales.	2.034.254,47

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.694.661,93	17,28%
1 Servicios públicos básicos	4.293.388,04	43,79%
2 Actuaciones de protección y promoción social	891.499,01	9,09%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.056.263,37	10,77%
4 Actuaciones de carácter económico	170.012,85	1,73%
9 Actuaciones de carácter general	1.699.423,27	17,33%
TOTAL GASTOS	9.805.248,47	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	8.100.048,28	
2. Obligaciones reconocidas netas	9.805.248,47	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-1.705.200,19	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	1.723.659,80	
5. Desviaciones negativas de financiación	1.608.094,17	
6. Desviaciones positivas de financiación	233.959,43	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	1.392.594,35	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	15.960.561,64	334.572,54
Variación	-458.008,52	0,00
Cobros/Pagos	1.733.927,48	86.760,30
Saldo a 31 de diciembre de 2012	13.768.625,64	247.812,24

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Tenerife	Población: 8.090 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	Arico	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	PASIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	36.258.426,26	69,95%	FONDOS PROPIOS	50.341.043,99	97,12%
Inversiones destinadas al uso general	26.764.982,63	51,63%	Patrimonio	4.903.807,06	9,46%
Inmovilizaciones inmateriales	58.665,86	0,11%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	8.884.165,26	17,14%	Resultados de ejercicios anteriores	43.595.893,26	84,10%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	1.841.343,67	3,55%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	550.612,51	1,06%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	230.555,16	0,44%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	230.555,16	0,44%
ACTIVO CIRCULANTE	15.577.188,08	30,05%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.264.015,19	2,44%
Deudores	12.405.467,90	23,93%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	14.846,84	0,03%	Otras deudas a corto plazo	123.165,40	0,24%
Tesorería	3.156.873,34	6,09%	Acreedores	1.140.849,79	2,20%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	51.835.614,34	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	51.835.614,34	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	106,82%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	64,74%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	99,56%
4. GASTO POR HABITANTE	1.212,02 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	223,01 €
6. ESFUERZO INVERSOR	18,40%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	2,11
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	53,48%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	80,26%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.001,24 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	76,60%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	85,40
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	90,21%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	42,20%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	23,21%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	209,77 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	172,14 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	68,46%
19. AHORRO BRUTO	13,29%
20. AHORRO NETO	-9,45%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	25,93%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	11,18%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	1.841.343,67
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	53.073,45	0,68%
Suplementos de Crédito	1.307.077,78	16,71%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	226.432,80	2,89%
Transferencias de Crédito Negativas	226.432,80	2,89%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	6.287.864,81	80,38%
Créditos Generados por Ingresos	174.271,31	2,23%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	7.822.287,35	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	43,72 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	64,95
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	381,73